



La movilidad
es de todos

Mintransporte

MARZO 2020

AL DÍA CON LA VÍA

BOLETÍN
09




AcceNorte



VIGILADO
SuperTransporte



Agencia Nacional de
Infraestructura

ÍNDICE

1	Telepeaje	2-3
2	Sistema de Pesaje	4
3	Proyectos	5-6
4	Gestión Social	7
5	Gestión Ambiental	8
6	Gestión Predial	9
7	Estado de Avances	10
8	Guia Turismo	11

Somos AMIGOS de la seguridad vial



@ANI_Colombia

Agencia Nacional de Infraestructura
www.ani.gov.co

Información interventoría:

Interventor Consorcio
ETSA-SIGA

Teléfono de contacto:
702 45 34 / 317 642 56 24

Correo electrónico:
accesosnortebogota2@gmail.com

Canales de comunicación

atencionalusuario@accenorte.co

www.accenorte.co

Accenorte SAS
PBX: 676 06 52

EDITORIAL Editorial



Tradicionalmente el recaudo de los peajes en Colombia se realizaba de manera manual y electrónico en menor cuantía, pero desde el año 2015 el Ministerio de Transporte emitió la resolución 4303 de 2015, para reglamentar el sistema de recaudo electrónico vehicular en los peajes, mediante esta resolución se establecieron los lineamientos para la protección de los usuarios de este sistema, lo que quiere decir, que ahora a través de un **intermediador**, elegido libremente por el usuario, puede adquirir el dispositivo **"TAG"**, adherido al panorámico de su vehículo y permite que transite por la estación de peaje efectuando el pago a través de medios electrónicos de pago vinculados previamente al TAG; convirtiéndose en una excelente alternativa para el pago con efectivo. Para ACCENORTE S.A.S ha sido un reto trabajar enfocados en nuestra visión de ser **"la compañía de construcción más importante del país**, con la mejor tecnología y el mejor servicio, siendo instrumento potenciador del desarrollo procurando mejorar la transitabilidad y la calidad de vida de todos los que circulan por la región del centro de la sabana", además de conservar la vía en óptimas condiciones a través de las acciones de operación y mantenimiento de esta. Como resultado de un trabajo en equipo, para el presente año (2020) ACCENORTE S.A.S ofrecerá **4 carriles exclusivos de telepeaje**, prestando a nuestros usuarios soluciones ágiles que reduzcan los tiempos de espera en la transacción.

¹INTERMEDIADOR: Que actúa poniendo en relación a dos o más personas o entidades. En este caso, al usuario con el operador del peaje.

²TAG: Palabra en inglés que significa etiqueta o tiquete. Se usa para definir el dispositivo que se adhiere a los vehículos y permite el pago electrónico y paso rápido por el peaje.

VÍA TE INFORMA



La modernización de los peajes trae consigo facilidad para los usuarios que transitan por las vías del país y además busca disminuir el número de operaciones que requieren el uso de dinero en efectivo. Al adquirir este dispositivo usted obtiene los siguientes beneficios:



1

Estará conectado al sistema financiero y podrá tener la opción de debitar del producto bancario de su preferencia, según el servicio que le ofrezca el intermediador. Le recomendamos estar muy atento a las condiciones de su contrato y asegurarse de que cuente con esta alternativa de pago.

2

Por tener "TAG" no pagará más por el valor del peaje.

3

Solución ágil y segura: Al contar con el dispositivo con saldo para pago en estaciones de peaje, reducirá el tiempo en este proceso y el tránsito por la estación.

4

Reducción de pago en efectivo.

5

Al no tener que frenar en la entrada a la taquilla del peaje, usted ahorrará combustible, disminuirá la contaminación y agilizará la transitabilidad por el corredor.

ESCANÉAME



Cabe anotar que las empresas denominadas **intermediadoras** (Gopass, Flypass y Copiloto), son compañías ajenas a la Sociedad Concesionaria y ofrecen servicios y alternativas que se ajusten a las necesidades de los usuarios. ACCENORTE S.A.S no tiene ninguna relación - ni injerencia en la relación-, términos comerciales y demás acuerdos contractuales que los usuarios celebren con estas empresas.

VÍA RECOMIENDA



Es importante que el usuario se asegure que el **intermediador** este autorizado por el Ministerio de Transporte y estar muy atento a las condiciones de contrato que le ofrecen, con el fin de poder escoger la opción que más se ajuste a sus necesidades.

**1**

Pregunte a su intermediador el tipo de vinculación de pago que va a tener, si es una cuenta prepago (métodos de recarga) o pospago (entidades financieras con las que tienen convenio).

2

Si su cuenta es prepago, pida que se le informe con cuanto tiempo de anticipación debe hacer su recarga para que el TAG funcione sin inconvenientes a la hora de su viaje.

3

Antes de iniciar su recorrido, revise su saldo en el dispositivo y si es suficiente para el pago.

5

Señor usuario si no tiene el "TAG", **NO** utilice los carriles exclusivos de Te-lepeaje

4

Adquiera con tiempo el dispositivo "TAG" y solicite que se le informe el manejo de esta tecnología, incluyendo política de privacidad, recargas y modalidades con las que cuenta, mantenimiento del saldo mínimo, responsabilidades y servicios adicionales.

6

El TAG es para uso de un solo vehículo, ya que está asignado a las placas de este.

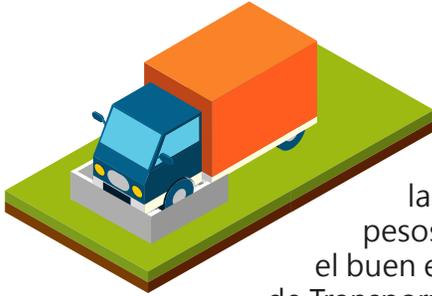
7

El TAG es a prueba de manipulaciones, una vez sea instalado, cualquier intento de retirarlo rompe el mecanismo de lectura.

Tomado algunos apartes de:
<https://noticias.autocosmos.com.co/2018/03/20/15-cosas-que-debe-saber-sobre-peajes-electronicos-en-colombia>



SISTEMA DE PESAJE



Para verificar y controlar los pesos de los vehículos de carga y de esta forma proteger adecuadamente la estructura de las vías nacionales, las Autoridades de Tránsito adelantan controles que permiten verificar los pesos de estos vehículos a fin de garantizar condiciones de seguridad vial y el buen estado del pavimento de las carreteras. Desde el año 1995 el Ministerio de Transporte ha venido reglamentando el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, implementando normas para incluir nuevas tecnologías en los peajes que permitan un mejor control.

Así las cosas, ACCENORTE S.A.S quiere implementar la mejor tecnología para la región Sabana Centro, es por eso por lo que, al finalizar el primer trimestre del año, contará con sistema de pesaje dinámico y estático en el sector del peaje Los Andes, el cual cumple la siguiente función:



BÁSCULA DINÁMICA

Con el objetivo de agilizar los recorridos del transporte de carga y minimizar sus tiempos, la báscula dinámica está diseñada para realizar un pesaje preliminar sin necesidad de que los vehículos se detengan, posteriormente arrojará la información correspondiente, indicando si cumple con el peso establecido o, por el contrario, anunciando que el vehículo debe dirigirse a la báscula estática para confirmar el peso y continuar con el proceso establecido.

BÁSCULA ESTÁTICA

Esta tiene como objetivo realizar el pesaje del tractocamión y generar un ticket con el reporte del peso del vehículo. Si el vehículo es direccionado a la báscula estática por la información de la báscula dinámica, ahí encontrará funcionarios de ACCENORTE S.A.S con los que podrá cotejar la primera información y se generará un ticket con el reporte. Si se confirma la información de un sobrepeso, el conductor deberá dirigirse hacia la zona de descargue (parqueadero) para cumplir con la Ley 769 de 2002 y que el tractocamión trasborde el exceso de carga a otro vehículo.



VÍA AVANZA



De acuerdo con nuestro Contrato, así vamos:



PUENTES PEATONALES

En el proyecto se contempló en la Unidad Funcional 2, la construcción de 5 puentes peatonales, los cuales están ubicados en sitios estratégicos para seguridad vial y transitabilidad de las comunidades aledañas. Las obras de espacio público y puentes peatonales de la Unidad Funcional 2 serán puestas al servicio en el primer semestre del año 2020

1 PUENTE BÁSCULA

Ubicado en el k0+430 permite a las comunidades de las veredas de Fusca y Torca circular por la Autopista Norte de Oriente a Occidente y viceversa, en condiciones de seguridad.

2 PUENTE CENTRO DE EVENTOS

Ubicado en el k2+100 servirá a los empleados de Eglo, Fiza, Tractogermana, El Pórtico, visitantes de Centro de Eventos, estudiantes de Taller 5 y demás comunidades del sector transitar con la debida seguridad a lado y lado de la Autopista.

3 PUENTE OLÍMPICA

Ubicado en el K3+450: Beneficiara a los colaboradores de Olimpica y CS Constructores, entre otros.

4 PUENTE UNICOC

Ubicado en el K3+000: Esta obra garantizará el paso seguro, entre otros, a las comunidades estudiantiles de la universidad UNICOC y demás vecinos del sector.

5 PUENTE CUERNA- VACA

Ubicado en el K1+500: Dará paso seguro a los residentes de las veredas Fusca y Torca, estudiantes de los colegios ubicados en la zona y Universidad del Bosque.

ACTIVIDADES EN LA VÍA

ESTRUCTURA DE VÍA

ACCENORTE S.A.S en la Uf 2 desarrolla mantenimiento a la estructura y carpeta asfáltica de la vía. Actualmente se tiene un avance del 92%, significando que el 100% de la misma se completará en lo corrido del primer trimestre de 2020.



ESPACIO PÚBLICO

En ACCENORTE S.A.S nos hemos propuesto además de brindar una infraestructura de altas especificaciones y tecnología de punta para los usuarios de esta, garantizar a los peatones y bici-usuarios contar con vías peatonales y ciclo rutas que cumplan con los más altos estándares y permitan a estos realizar sus desplazamientos en condiciones de tranquilidad y seguridad. Estas obras igualmente serán puestas a disposición de nuestros usuarios en el mes de abril del año 2020.



PROYECTOS QUE ENGRANDECEN



VÍA TE ACOMPAÑA



En la Gestión Social de ACCENORTE S.A.S, se desarrollan un conjunto de programas con mecanismos que promueven diversos espacios para la interacción social con la comunidad del área de influencia directa. En esta edición presentamos como avanza el convenio con el SENA en su programa "Emprender Rural" y el aporte de ACCENORTE S.A.S a este sueño de la comunidad de YERBABUENA:

UNIGROVER - EL SUEÑO DE YERBABUENA ALTA

La Sociedad ACCENORTE S.A.S, viene adelantando en Convenio con el SENA – PROGRAMA SER - Emprender Rural, un proceso de formación teórico – práctico denominado, "Producción Agropecuaria para la Soberanía Alimentaria", que tiene como meta la creación y puesta en marcha de una Huerta Cacería Autosostenible Orgánica y Galpón de Gallinas Ponedoras y de pastoreo"

El principal objetivo de esta iniciativa es que en las 15 familias vinculadas de la vereda Yerbabuena Alta, donde predomina la población de jóvenes adultos, se fomente la generación de proyectos productivos que fortalezcan la economía de los hogares, todo esto, a través de la entrega de conocimiento en buenas prácticas de autoconsumo, que permitan ofrecer productos nutritivos y de buena calidad.

Esta comunidad integrada en el proceso definió de común acuerdo el nombre del proyecto: "Unidad Agropecuaria de Yerbabuena" – UNIAGROYER, como unidad de producción y trabajo con gallinas ponedoras y de pastoreo.

ACCENORTE S.A.S se vincula a través de la gestión social, que son los encargados de realizar el enlace entre las entidades que capacitan y las comunidades, además de asesorar en la organización de la unidad de trabajo, hacer entrega de capital semilla y seguimiento a los procesos de producción.



VÍA CRECE CON EL MEDIO

COMPENSACIONES AMBIENTALES

La Gestión Ambiental, tiene como fin garantizar que la ejecución de las obras se desarrolle dentro del marco legal ambiental del estado colombiano. Para lo cual, el Concesionario tramita los permisos y licencias ambientales necesarios para la ejecución de las obras ante las distintas autoridades ambientales locales y nacionales. La Concesión cuenta con todos los permisos y licencias ambientales necesarios para el desarrollo de las obras, entre otros: levantamiento de veda, aprovechamiento forestal y ocupaciones de cauce.

Con la finalidad de mitigar los impactos ambientales generados por el desarrollo de las obras, la Concesión, realiza la Implementación de distintas medidas a través de Planes de Manejo Ambiental (PMA), entre las que se destacan: **las Compensaciones por Pérdida de Biodiversidad** que se deben a la tala de árboles y modificaciones en el uso del suelo, para lo cual proyecta iniciar con la siembra de **6492 árboles de especies nativas**, robles, nogales, cedros pinos, romerones y pinos colombianos, los cuales aportan de manera importante a la recuperación de las zonas ambientales y la conservación de la biodiversidad en el área de influencia y además no provocan ningún tipo de afectación al suelo. Esta actividad se llevará a cabo en cerca de 16 hectáreas en predios de la Nación, como el de **Hacienda Yerbabuena** del Instituto Caro y Cuervo, en el municipio de Chía.



PRAS - PLAN DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL

Es el equilibrio que se genera a través de la relación armónica entre la sociedad y la naturaleza que lo rodea y de la cual es parte. Esta implica lograr resultados de desarrollo sin amenazar las fuentes de nuestros recursos naturales y sin comprometer el futuro de las próximas generaciones. En el área de influencia del corredor se evidenciaron problemáticas ambientales relacionadas con el uso inapropiado de los recursos naturales tales como: contaminación de fuentes hídricas, manejo inadecuado de residuos sólidos y líquidos, deforestación de las cuencas hidrográficas, entre otros. Razón por la cual en el Plan de Responsabilidad Social (PRAS) se precisan las acciones de concientización ambiental para las comunidades y demás actores del área de influencia del proyecto.

Estrategia: Educación en Vertimientos Industriales

GESTIÓN PREDIAL

¿QUÉ ES LA GESTIÓN PREDIAL Y QUÉ BUSCA?

La Gestión Predial es el proceso mediante el cual la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI adquiere los predios necesarios para la construcción de nuevas vías. Para lograr este cometido se deben despejar previamente las siguientes incógnitas:

01



¿QUÉ SE COMPRA?

Un equipo técnico determina por donde pasa la vía y hasta dónde llega o ingresa en los predios aledaños. Basado en esto, se identifica en campo el **área requerida** de cada predio y se hace un inventario de las construcciones, mejoras o especies vegetales que se encuentren sobre esta zona de terreno. Y esta será entonces el área que la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, deberá adquirir para la ejecución de las obras.

02



¿A QUIÉN SE LE COMPRA?

Mediante un **estudio de títulos** se determina quién es el propietario del predio, de igual manera, se estudia si existe algún **gravamen** (obligación o impuesto que se aplica sobre un inmueble) como hipotecas, embargos o pleitos sobre la titularidad del predio, de acuerdo con la ley 1682 de 2013.

03



¿CUÁNTO VALE?

Una vez identificada el **área requerida** e identificado el **propietario**, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC o una Lonja Inmobiliaria, realizará un **avalúo** comercial, el cual determina el valor del área requerida con sus construcciones, mejoras y especies vegetales.

Todos estos documentos son revisados y aprobados por la Interventoría de cada Proyecto.

Surtido estos tres pasos y contando con la aprobación de la Interventoría y la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, en aplicación de la figura de la **DELEGACIÓN** el Concesionario emite la **Oferta de Compra** al propietario por el área requerida, quien, de acuerdo con la Ley, tendrá **15 días hábiles** después de conocer la Oferta, para manifestar su voluntad de aceptar o rechazar la oferta.

De existir aceptación de la oferta, la propiedad o área requerida por el proyecto se escritura y registra a favor de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI. De no haber aceptación de la oferta, la Agencia Nacional de Infraestructura deberá iniciar el proceso de adquisición a través de la figura de la expropiación judicial, donde el Juzgado Civil del Circuito después de admitida la demanda, debe ordenar la entrega anticipada del área requerida y luego adelantará el proceso para resolver las causas que no permitieron la enajenación voluntaria.

ESTADO DE AVANCE

DE LA GESTIÓN PREDIAL PARA EL PROYECTO ACCESOS NORTE DE BOGOTÁ.

1 UNIDAD FUNCIONAL

ACCENORTE S.A.S dio inicio a las gestiones tendientes a la identificación jurídica y técnica de los predios que se ubican a lado y lado de la vía existente, estas gestiones son desarrolladas como parte de los procesos de identificación predial preliminar que deben surtirse a fin de determinar las áreas requeridas para la ejecución de los procesos constructivos y que corresponden entre otras a: ingreso de topografía predial y levantamiento de inventarios y toma de información social, las cuales son adelantadas por los equipos de gestión predial del Concesionario desde el mes de diciembre de 2019.



2 UNIDAD FUNCIONAL



A la fecha, el Concesionario cuenta con la disponibilidad de la totalidad de las zonas de terreno requeridas y se encuentra realizando el proceso de registro de estas áreas a nombre de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, ante las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá.



VÍA ES TU GUIA TURÍSTICA

CON LA CÁMARA DE TU CELULAR TOMA LA FOTO DEL CÓDIGO QR Y RECORRE CON VÍA LOS MUNICIPIOS QUE SON PARTE DE NUESTRA ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA (AID)



SOPÓ



VER VIDEO

CAJICÁ



VER VIDEO

CHÍA



VER VIDEO

BRICEÑO



VER VIDEO

TREN DE LA SABANA



VER VIDEO

TOCANCIPÁ



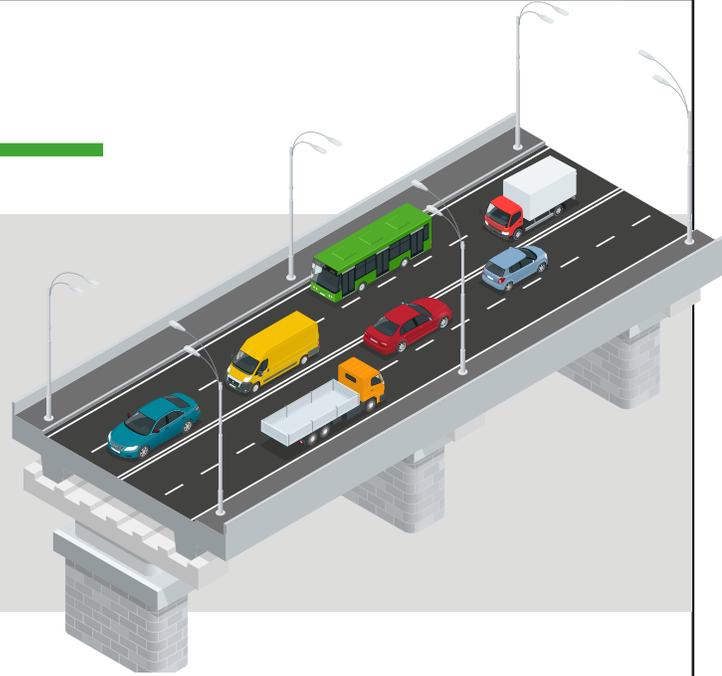
VER VIDEO

SERVICIOS DE LA CONCESIÓN

RECUERDE:

cuando transita por nuestro corredor vial, cuenta con servicios gratuitos las 24 horas al día, los 365 días del año que ofrecen tranquilidad a nuestros usuarios, al presentarse una eventualidad, no olvide comunicarse si necesita ayuda a los siguientes números:

3125194023 y 3125196546



SERVICIO DE GRÚA

ACCENORTE S.A.S le ofrece el servicio de 2 grúas de gancho para vehículo pequeño y grande, las cuales están equipadas con elementos de seguridad y son atendidas por personal idóneo, que se encargaran movilizar el vehículo de fuera de la vía y trasladarlo al centro de servicio más cercano.

SERVICIO DE CARRO TALLER

En nuestro corredor vial, usted contará con 2 carro talleres conducidos por operarios capacitados en mecánica, quienes lo ayudaran en caso de que su vehículo presente fallas mecánicas, eléctricas, o requiera cambio de llantas, entre otras situaciones.

SERVICIO DE AMBULANCIA

ACCENORTE S.A.S tiene a su disposición 1 ambulancia medicalizada las 24 horas del día, dotada con los equipos y personal especializado para prestar primeros auxilios a los usuarios de la vía y realizar traslados médicos a los centros hospitalarios más cercanos.

ACOMPAÑAMIENTO DE POLICÍA DE CARRETERAS

Contamos con el apoyo permanente en la operación y control del tráfico sobre el corredor vial de la Policía Nacional.





**OFICINA FIJA DE ATENCIÓN AL USUARIO:
AUTOPISTA NORTE**

km. 3 (antiguo km. 18) 200 mt al norte del Peaje Andes vía Bogotá
– Chía: **3108181720**

OFICINA SATÉLITE DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Variante Chía – Cota Sector Los Pinos, Diagonal al HUMERO:
3108181720

OFICINA MÓVIL #1 DE ATENCIÓN AL USUARIO: 3108511318

OFICINA MÓVIL #2 DE ATENCIÓN AL USUARIO: 3219990451



VIGILADO
SuperTransporte



Agencia Nacional de
Infraestructura